

AÑO 1.957

Expediente núm.



237309

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ECONOMICO COMERCIAL

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** ECONOMICO COMERCIAL por 20 años, en España

a favor de

DON JULIO GARCIA HANCEBO, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Diego de Lech núm. 10

por:

"NUEVOS SISTEMA DE ABONO, CON SORTEO, PARA REPARACIONES Y  
SERVICIO DE VEHICULOS EN CUALQUIER RUTA"

Nº 2590

Agente Sr. NARANJO

27 AGO



237309

237309

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de patente económico comercial, por veinte años, para España y sus Posesiones, por NUEVO SISTEMA DE ABONO, CON SORTEO, PARA REPARACIONES Y SERVICIO DE VEHICULOS EN CUALQUIER RUTA, a favor de don Julio García Mancebo, de nacionalidad española, residente en Madrid, Diego de León 10.

--- -- --- --

Es sumamente frecuente que un viajero que efectúe un recorrido en automóvil, por cualquier ruta, bien en un caso urbano o bien en carretera, sufra alguna avería en el citado vehículo.

5            En el caso en que los conocimientos de mecánica del conductor, sean los elementales que es normal, se hallará incapacitado para remediar y aún hasta descubrir cierta clase de averías; si es un mecánico bueno, reparará las más corrientes, pero cierta clase de averías que se pueden producir, requieren llevar el coche a un taller.

10

En el caso o casos mencionados, el automovilista queda en la carretera, a merced de que las circunstancias casuales le deparen la posibilidad de que le reparén la avería o de que le remolquen, lo cual es un molesto inconveniente.

27 AGO.



237309

15 niente.

Con el fin de evitar tales desventajas, se ha llegado al objeto de la presente patente económica-comercial, que consiste en un sistema de abono, con sorteo, para reparaciones y servicios de vehículos, en cualquier ruta.

20 Esencialmente, el sistema consiste en haberse previsto una Central dotada de modernos talleres de reparaciones de toda clase de averías de automóviles y motocicletas, cuya Central tiene, además, un servicio permanente que funciona constantemente. Tiene, asimismo, unos servicios de desplazamientos de vehículos-taller, y de vehículos grúa  
25 o para remolque, a fin de desplazarlos a los puntos en que le localicen las averías de los vehículos.

Los propietarios de los vehículos, suscriben con la empresa de reparaciones, una póliza o contrato, mediante  
30 el cual, por un cánon fijo mensual, tienen derecho a la prestación de los servicios antes indicados.

Es factible que la casa reparadora tenga una Central y un servicio radial de sucursales, con puestos de reparaciones, suministros y grúas, situados en lugares estratégicos de las diversas rutas.  
35

Con el servicio de reparaciones, coopera un Boletín técnico que edita la empresa reparadora, y que distribuye entre sus asociados; y finalmente, con arreglo al número de los carnets de los asociados, se establece un sorteo  
40 periódico que versará siempre sobre alguna cosa de orden práctico para el automovilista: por ejemplo, sorteo de un juego de cubiertas, o de un tapizado del coche, etc, etc.

Finalmente, la empresa reparadora, tendrá un servicio de alquileres de remolques-vivienda, para beneficio de sus  
45 asociados.

27 AGO



237309

Se acompañan a la presente Memoria, dos hojas de dibujos, que ilustran los diversos impresos que se emplearán en el desarrollo de la invención. En dichas hojas, se aprecia:

50 En la hoja I, un esquema de un folleto de propaganda, en el que de modo claramente demostrativo, se muestran las ventajas del sistema, en relación con las posibles averías; y así se representa un disco, en cuyo centro (9) un hombre propietario de un vehículo averiado, llama por teléfono a  
55 uno de los Talleres de la organización, pidiendo reparación sobre cualquier avería, que puede ser: (3) falta de gasolina; (4) avería del carburador; (5) avería de las bielas; (6) avería grave que requiere grúa; (7) pinchazo de cámaras; (8) avería de encendido. La fig. 1 muestra la explicación del técnico llamado, y la fig. 2, muestra un vehículo  
60 taller.

En la hoja 2 de los planos, se muestra, en la Fig.2, un facsímil del contrato, con una cabecera expresiva (10) y los apartados (11) con el título de la Empresa, y nº del  
65 abono; en (12) la reseña del Titular; en (13) la reseña del vehículo; (14) y (15) advertencias e indicaciones; y para el uso del servicio, se prevé un carnet de identidad, que en una de sus caras tiene la reseña del titular, del vehículo y la dirección y teléfono de la Empresa; y en la otra,  
70 dividida en 12 apartados, corresponde al lugar de adhesión de los sellos de cotización mensual del abono.

Finalmente se hace constar que en la presente invención puede introducirse cualquier variante de realización, siempre que no se altere el espíritu de la misma.

- - - - -

27 AGO. 19



237309

N O T A - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara nuevo y propio del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

80

1 - Nuevo sistema de abono, con sorteo, para reparaciones y servicios de vehículos en cualquier ruta, caracterizado por haberse previsto una Central dotada de talleres de reparación, servicios auxiliares, servicios de urgencia y grúas móviles, estableciéndose una red de puestos en lugares estratégicos de diferentes rutas, a los cuales se tiene derecho mediante la suscripción de un contrato, por un tanto fijo al mes.

85

90

2 - Nuevo sistema de abono, con sorteo, para reparaciones y servicio de vehículos en cualquier ruta, caracterizado porque a cada abonado, además de la póliza-contrato, se le proporciona un carnet de identidad, con una página de cotización que acredita tener derecho a los servicios, en caso de estar al corriente del pago de sus cuotas.

100

3 - Nuevo sistema de abono, con sorteo, para reparaciones y servicio de vehículos en cualquier ruta, caracterizado porque mensualmente la Empresa celebrará sorteos de accesorios o servicios de vehículos, a los que concurren todos los números de carnets de los asociados; habiéndose previsto la edición de una publicación técnica y de divulgación, para ser repartida, asimismo, entre asociados; habiéndose incorporado a beneficio de dichos asociados, el alquiler de remolques por un tanto reducido.

105

4 - NUEVO SISTEMA DE ABONO, CON SORTEO, PARA REPARACIONES Y SERVICIO DE VEHICULOS EN CUALQUIER RUTA.

110

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una

27 AGO.



237309

una sólo cara, con un total de ciento trece líneas y dos  
hojas de planos que se acompañan adjunto.

MADRID, a 27 de Agosto de 1957

P.A.

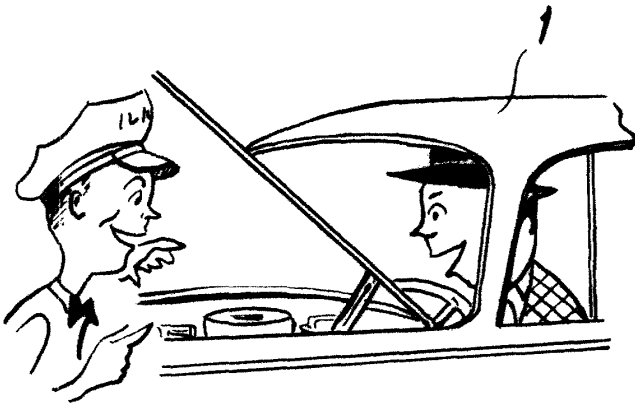
*Charay*

27 AGO

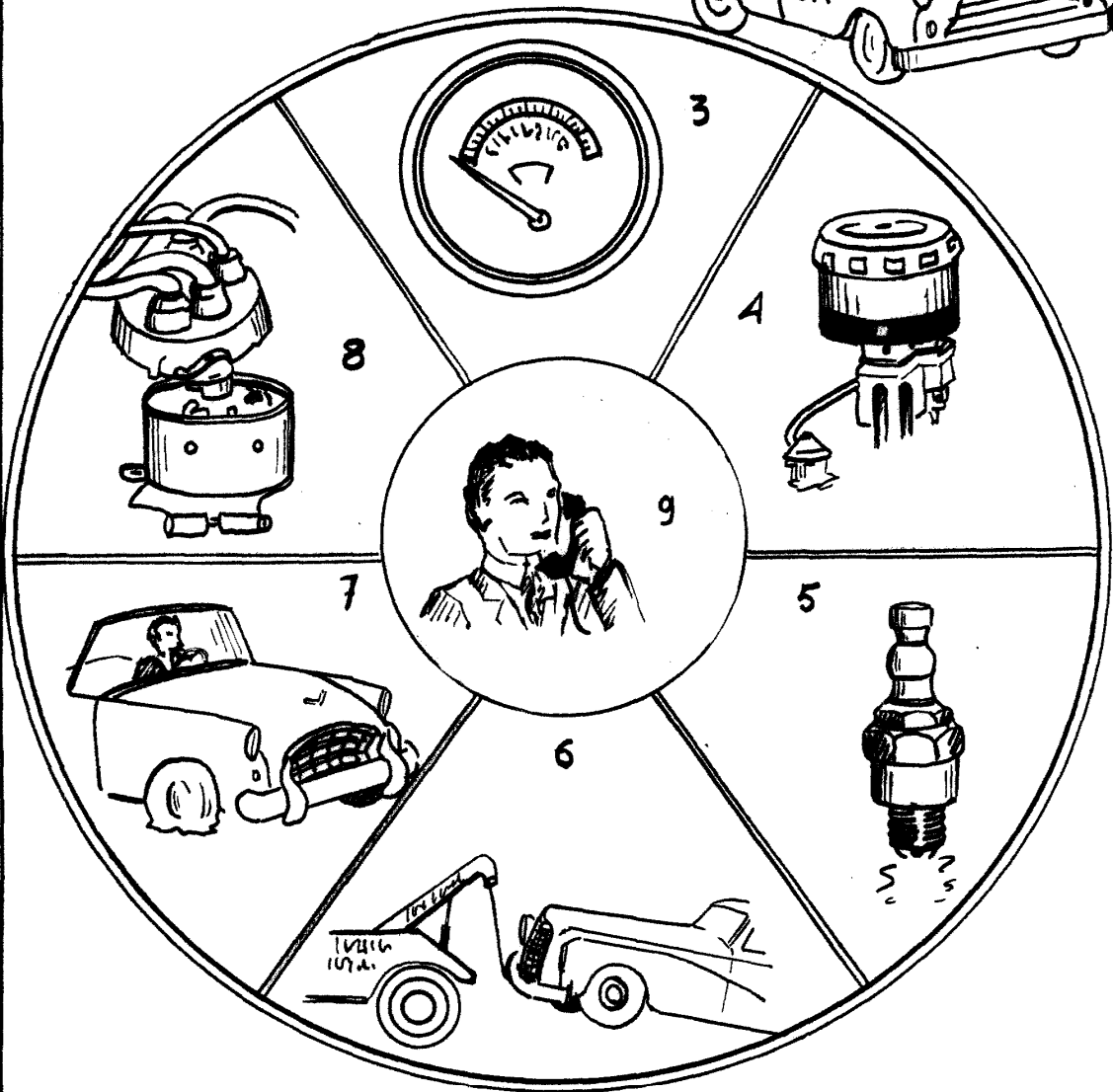
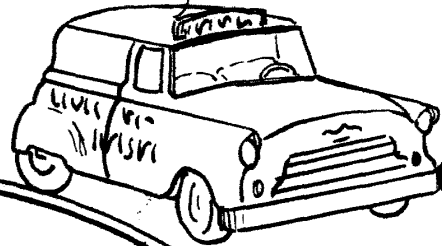


D. JULIO GARCIA MANCERO

HOJA 1ª de 2



hJMA8CH97  
APTA CHHT  
237309



MADRID 27 Agosto 1957

ESCALA VARIABLE

